

Titulación	Tipo	Curso
Traducción e Interpretación	OB	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Pau Joan Hernández De Fuenmayor

Correo electrónico : paujoan.hernandez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Al iniciar la asignatura el/la estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros no especializados con problemas de variación lingüística y de referentes culturales, de diferentes ámbitos y con diferentes funciones.

Las lenguas vehiculares de la asignatura serán el español, el catalán y el francés, dependiendo de circunstancias de aprendizaje o de comunicación particulares.

Objetivos

La función de esta asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos especializados sencillos de diversos campos de especialidad.

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

- Demostrar que ha adquirido conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contraste de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Aplicar estrategias para producir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
3. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
4. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
5. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
6. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
7. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
8. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
9. Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
10. Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder traducir: Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
11. Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis de información para poder traducir: Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis de información para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos .
12. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
13. Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir: Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
14. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
15. Interrogar eficientemente las fuentes de documentación para poder traducir: Interrogar eficientemente las fuentes de documentación para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
16. Evaluar los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda de la información para poder traducir: Evaluar los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda de la información para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
17. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para poder traducir textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
18. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso.
19. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Documentarse para ampliar la información.
20. Aprender de manera estratégica, autónoma y continua: Relacionar conocimientos entre disciplinas.
21. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.

22. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

Contenidos

Contenidos genéricos:

- Metodología de la traducción especializada.
- La resolución de problemas de traducción de géneros administrativos tales como certificados académicos, documentos de registro civil, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos tales como leyes, sentencias, contratos, documentos notariales, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros económicos tales como memorias anuales de cuentas, informes financieros, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros técnicos tales como artículos técnicos de prensa, artículos de revista técnica de divulgación, manuales didácticos, entradas de enciclopedia técnica, descripciones técnicas para destinatarios no expertos, manuales de usuario, etc.
- La resolución de problemas de traducción de géneros científicos tales como artículos científicos, manuales didácticos, entradas de enciclopedia científica, artículo de revista científica de divulgación, etc.
- Uso de herramientas (tecnológicas y de documentación) para la traducción de textos especializados: las mismas que en 1º, 2º curso y TB-A3 + Diccionarios, glosarios y bases de datos especializados. Uso de textos paralelos especializados. Uso básico de corpus especializados ya existentes.

Contenidos específicos

Introducción. Precisión en el lenguaje.

- Tipologías textuales.
- El artículo científico.
- Redacción científica

Traducción médica:

- Iniciación a la nomenclatura médica.

Traducción jurídica:

- El lenguaje jurídico.
- La traducción jurídica.
- El contrato.
- El testamento.
- La demanda.
- La sentencia.

Traducción jurada:

- La traducción jurada.

Traducción científica y técnica:

- Sinonimia y variantes.
- Parecidos engañosos.
- La falta de equivalencia de las nociones.

- Formación de palabras.
- Los nombres propios en el vocabulario.
- El vocabulario de la química.
- Magnitudes y unidades.
- Abreviaturas y siglas.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Clases de metodología y exposición de temas teóricos del campo de especialidad	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Preparación de ejercicios (documentación, glosarios, etc.)	20	0,8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Preparación del portfolio o de la síntesis de progresión del aprendizaje	10	0,4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Preparación de la autoevaluación	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tutorización de tareas que requieren supervisión (traducciones, trabajos, glosarios, carpeta del estudiante, etc.).	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tareas de documentación	12	0,48	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12
Actividades de traducción	29	1,16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Resolución de ejercicios y presentación de trabajos	11	0,44	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

La metodología docente y la evaluación que se proponen pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones de la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias. En el listado que sigue se contemplan diversas tareas genéricas que se precisarán y adaptarán a las circunstancias oportunamente.

- Resolución de ejercicios
- Resolución de problemas de traducción
- Técnicas de aprendizaje cooperativo
- Uso de herramientas del campus virtual
- Uso de recursos tecnológicos y multimedia
- Exposición de temas teóricos del campo de especialidad
- Clases de introducción a la metodología de la traducción especializada

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen teórica sobre traducción técnica y científica	30%	2	0,08	4, 5, 8, 9, 10, 16, 19, 20
Resumen y comentario de un artículo relacionado con el campo de la traducción técnica y científica	15%	0	0	1, 2, 3, 6, 7, 13, 18, 19, 20, 21, 22
Por grupos, elaboración y presentación en clase de un glosario especializado sobre un tema elegido al azar	25%	6	0,24	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22
Examen teórico sobre traducción jurídica y médica	30%	2	0,08	4, 5, 8, 9, 10, 16, 19, 20

Evvaluación continuada

El alumnado ha de demostrar su progreso realizando diversas actividades de evaluación.

Para poder ser evaluado/a, el/la estudiante deberá presentarse obligatoriamente a las dos pruebas de traducción que se indiquen y aprobar al menos una de ellas.

- 1. Trabajo o prueba de traducción jurídica o económica (25%)

El/la estudiante realizará un trabajo o una prueba de traducción individual de un texto especializado jurídico o de economía (aprox. 200 palabras). Se podrá utilizar la documentación que se considere necesaria (diccionarios, ordenador, etc.). La fecha se precisará en la programación de la asignatura que se dará al inicio del período lectivo.

- 2.Trabajo / Prueba de traducción técnica (25%)

El/la estudiante realizará un trabajo de traducción individualmente o en grupo según las instrucciones que se faciliten en la programación (texto técnico de un ámbito como la arquitectura o el cine).

- 3. Trabajo / Prueba de traducción científica (25%)

El/la estudiante realizará la traducción de un texto especializado científico de medicina (aprox. 200 palabras). Se podrá utilizar la documentación que se considere necesaria (diccionarios, ordenador, etc.).

Se indicará la fecha en la programación de la asignatura que se dará al inicio del período lectivo.

- 4. Trabajo de terminología y traducción (15%).

La/el estudiante elaborará 1-2 glosarios de campos de especialidad tratados durante el curso siguiendo las indicaciones que se facilitarán oportunamente.

- 5.Carpeta o síntesis sobre la progresión del aprendizaje* (10%)

- Contenidos de la carpeta:

- Presentación y sumario de los contenidos
- Relación de trabajos y traducciones evaluables y no evaluables realizados a lo largo del curso, acompañados de una breve reflexión sobre las principales dificultades de cada trabajo.
- Reflexión final sobre el aprendizaje en la asignatura.

Se valorará la presentación cuidadosa, la redacción, la claridad expositiva y la coherencia y precisión argumentativa.

La docente indicará oportunamente si se opta por la carpeta o por la síntesis y precisará las características de esta última al inicio del periodo lectivo.

Normas de presentación de los trabajos:

- Los trabajos, las pruebas presenciales y la carpeta del estudiante deberán enviarse en un archivo adjunto (oportunamente se indicarán detalles de entrega y tipo de plataforma virtual)
- Todas las actividades evaluables deben tener el nombre y apellidos de su autor/a, el nombre del / de la docente y de la asignatura y el curso académico.
- Todas las tareas deben entregarse en los plazos establecidos para poder ser evaluadas.

Estudiantes a distancia y Erasmus

Para matricularse en esta asignatura, las personas no nativas han de demostrar poseer como mínimo un nivel de B2+/C1 en esta combinación lingüística. Para más información, contactad con la responsable de la asignatura.

Los/Las estudiantes a distancia y Erasmus deben hacer las mismas actividades de evaluación que cualquier estudiante presencial. Es importante consultar el campus virtual con regularidad, ya que cualquier información importante o modificaciones en el calendario se publicarán en esa plataforma.

Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, la docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre docente y estudiante.

Recuperación

Podrán acceder a la recuperación los/las estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el/la docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. Podrá proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada, o bien agrupar diversas actividades. El/La estudiante se presentará exclusivamente a las actividades o pruebas no presentadas o suspendidas. En ningún caso se podrá recuperar nota mediante una prueba final equivalente al 100% de la nota.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad). Se considera como "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de un/a otro/a compañero/a, y como "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en forma digital. En el caso de copia entre dos estudiantes, si no es posible saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos.

Evaluación única

Esta asignatura prevé evaluación única en los términos establecidos por la normativa académica de la UAB y los criterios de evaluación de la FTI.

El alumnado debe presentar la solicitud electrónica dentro del calendario establecido por la Facultad y enviar una copia a la persona responsable de la asignatura para que tenga constancia de ello.

La evaluación única se hará en un solo día de la semana 16 o 17 del semestre. La Gestión Académica publicará la fecha y hora en la web de la Facultad.

El día de evaluación única el profesorado solicitará la identificación del alumnado, que deberá presentar un documento de identidad válido con fotografía reciente (carné de estudiante, DNI o pasaporte).

Actividades de evaluación única

La evaluación única incluirá un mínimo de tres actividades de evaluación de al menos dos tipologías diferentes, según indica la normativa.

Los procesos de revisión de las calificaciones y de recuperación de la asignatura son los mismos que se aplican a la evaluación continuada. Ver más arriba en esta guía docente.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA básica o general de la materia

DELFOUR, Christine, "Introducción a la metodología de la traducción especializada", IV Encuentros Complutenses en torno a la traducción, Univ. Complutense, Madrid, 1994, pp. 179-188.

https://cvc.cervantes.es/lengua/iulmyt/pdf/encuentros_iv/12_delfour.pdf

FUERTES Oliveira, Pedro, A.: ed.: *Problemas Lingüísticos en la traducción especializada* 2 abril 2008. Universidad de Valladolid.

GONZALO García, Consuelo y GARCÍA YEBRA, V. (Eds.): *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (Instrumenta bibliológica), 2004.

LERAT, Pierre: *Les langues spécialisées*. Paris, PUF, 1995.

MAYOR Serrano, M. B. (2006). "Criterios para las selecciones textuales en la formación de traductores especializados". En *Translation Journal*, 10(1). Recuperado en enero de 2014, de:
<https://translationjournal.net/journal/35seleccion.htm>

MAYORAL Asensio, Roberto (U. de Granada): *LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA COMO OPERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN*

http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Trad._Esp._y_Documentacion.pdf

NEWMARK, P.; "La enseñanza de la traducción especializada", Cuadernos de Traducción e Interpretación, 7, (1986), pp. 81-96.

Lengua de especialidad y traducción jurídica y / o jurada (manuales y ensayos)

BAQUÉ, L/CASTELLANOS,C/LLADÓ, R., Materials i diccionari per a la traducció juridicoadministrativa francès-català, Servei de Publicacions UAB, Col., Materials, 212, Bellaterra, 2010.

BOCQUET, Claude. La traduction juridique. Bruxelles: De Boeck, 2008.

BORJA ALBI, A (2007) "La traducción jurídica: didáctica y aspectos textuales", Instituto Cervantes.
<http://cvc.cervantes.es/lengua/aproximaciones/borja.htm>,

CANO MARTÍNEZ, A.: *La traducción jurídica francesa : una introducción teórica y práctica*, San Vicente, Editorial Club Universitario, 1996.

CORNU, Gérard. Linguistique juridique. Paris: Montchrestien, 2005.

GÉMAR, Jean-Claude. Les enjeux de la traduction juridique. Principes et nuances. Traduction des textes juridiques : problèmes et méthodes. Équivalences 1998. [on line], pp. 1-19. In :

<http://www.tradulex.com/Bern1998/Gemar.pdf>.

GONZALEZ, Gladys. L'équivalence en traduction juridique: Analyse des traductions au sein de l'Accord de libre-échange Nord-Américain (ALENA). [on line], Laval: Université Laval, 2003. In: <http://theses.ulaval.ca/archimede/fichiers/21362/21362.html>.

GEMAR, J.C.; "Le traducteur et la documentation juridique". *Meta*, núm. 25, (p. 134-151).

META, "La Traduction juridique", núm. 24, març 1979.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. *Manual de estilo del lenguaje administrativo*. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.

NACIONES UNIDAS (División de Traducción) ; *Manual de instrucciones para los traductores*, Nova York, Naciones Unidas, 1979.

NACIONES UNIDAS (División de Traducción) ; *Redacción y traducción de actas resumidas : Fórmulas, indicaciones y modelos*, Nova York, Naciones Unidas, 1983.

CALVO RAMOS, L. ; *Introducción al estudio del lenguaje administrativo. Gramática y textos.*, Madrid, Gredos, 1980.

PELAGE, Jacques. La traductologie face au droit. In *La traduction juridique : histoire, théorie(s) et pratique*. Ed. Maher ABDEL HADI. [on line] Genève: Université de Genève, 2000. pp. 1-5. <http://www.tradulex.com/Actes2000/pelage.pdf>.

SAN GINÉS/ORTEGA ARJONILLA, *Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español*, Granada, Comares, Paraninfo.

SOURIOUX, J.L./P. LERAT ; *L'analyse du texte*, París, Dalloz, 1986.

SOURIOUX, J.L./P. LERAT ; *Le langage du droit*, París, P.U.F., 1975.

Artículos y capítulos sobre traducción y didáctica de la traducción jurídica y / o jurada

ARNAUD, A-J. ; "Du bon usage du Discours juridique", *Langages*, núm. 53, pp. 117-124.

BATTIFOL, H.; "Observations sur la spécificité du vocabulaire juridique", *Mélanges dédiés à Gabriel Marty*, 1978, pp. 35-44.

BORDEAUX, M.; "La Grille du Temps: approche lexicale du temps des lois" (Code Civil 1804) ", *Langages*, núm. 53, 1979, pp. 103-116. https://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1979_num_12_53_1815

BORCIER, D. (dir); "Le Discours juridique: analyses et méthode", núm esp. *Langages*, 53, 1979.

BORJA ALBI, A (2007) "La traducción jurídica: didáctica y aspectos textuales", Instituto Cervantes. <http://cvc.cervantes.es/lengua/aproximaciones/borja.htm>,

BRUXELLES, S./E. Serverin; "Du judiciaire au juridique : un procès d'avortement dans les revues de jurisprudence", *Langages*, núm. 53, 1979, pp 51-66.

CALPE VIÑAS, J.; "Problemática actual de los traductores jurados", *Boletín de la APETI*, 23, 1985, pp. 16-17.

DALBERNET, J.; "Réflexions sur le Discours juridique", *Meta*, 24-1, 1979, pp. 26-34.

GÉMAR, J.-Cl. (dir); *La traduction juridique*, *Meta*, núm. esp. 24-1

KOUTSIVITS, V.; "La traduction juridique: Standardisation versus créativité", *Meta*, XXXV, 1, 1990.

MACKAY, J.; "Les notions floues en droit ou l'économie de l'imprécision", *Langages*, núm. 53, 1979, pp. 33-50. https://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_1979_num_12_53_1811

MAYORAL Asensio, R. (2004). Lenguajes de especialidad y traducción especializada. La traducción jurídica. En Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (Eds.), *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (pp. 49-71). Madrid: Arco Libros.

-LENGUAJES DE ESPECIALIDAD Y TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA. LA TRADUCCIÓN JURÍDICA

https://www.ugr.es/~rasensio/docs/LSP_y_traducccion.pdf

MAYORAL Asensio, R. (2007). Traducción comercial. En Fuertes Olivera, P. (Ed.), *Problemas lingüísticos en la traducción especializada* (pp. 33-48). Valladolid: Universidad de Valladolid.

MOUNIN, G.; La linguistique comme science auxiliaire dans les disciplines juridiques \", *Meta*, 24-1, 1979, pp. 9-17.

PEÑARANDA LÓPEZ, A. *El proceso penal en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: descripción y terminología*. Granada: Comares. 2011.

PEÑARROJA, J.; \"Intérpretes jurados y CEE\", Boletín informativo de la APETI, vol. Y, nueva serie, 7, enero 1990, p.24.

Petrů, Ivo: \"La traduction juridique : entre équivalence fonctionnelle et équivalence formelle\" ; *Études romanes de Brno* 37 / 2016 / 2

<file:///Users/imac/Downloads/Dialnet-LaTraductionJuridique-6034914.pdf>

https://www.researchgate.net/publication/310659613_La_traduction_juridique_entre_equivalence_fonctionnelle_e

PRIETO RAMOS, F (2003) \"¿Qué estrategias para hoy en traducción jurídica?: por una metodología integral para la práctica profesional\", en Alonso Araguás, I, Baigorri Jalón, J & Campbell, H (eds) *Translating Law. Theoretical and Methodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*, Granada, Comares: pp 91-97.

SANTAMARIA, L. ; \"Los diccionarios en la traducción jurídica\", dentro Actas del coloquio Iberoamericano Enseñanza y Terminología, Granada, Universidad de Granada, I.C.E, 1992.

Diccionarios, vocabularios de ámbito general sobre derecho, repertorios legislativos, etc.

ALARCÓN Navia, E / ARÁNGUEZ SÁNCHEZ, C., *El Código Penal francés traducido y anotado*, Granada, Comares, Interlingua, 2000.

Diccionario jurídico básico. Ed. Tecnos, 2012 (ORTIZ SÁNCHEZ, Mónica; PÉREZ PINO, Virginia).

Diccionario jurídico financiero. Ed. Aranzadi, 2012 (GARCÍA PITA Y LASTRES, José Luis; PARDO GATO, José Ricardo).

Diccionario jurídico. Ed. Aranzadi, 2012 (FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José Manuel).

MERLÍN WELCH, O., *Dictionnaire juridique français-espagnol/espagno-français*, París, Ed. Navarre,

* Campos Plaza, Nicolás: \"Équivalents terminologiques des organes judiciaires et de l'ordre juridictionnel français et espagnol\". *Anales de Filología Francesa*, n.º 18, 2010

<file:///Users/imac/Downloads/Dialnet-EquivalentsTerminologiquesDesOrganesJudiciairesEtD-3709839.pdf>

<http://www.ramajudicial.pr/orientacion/Etapas-del-Proceso-Criminal.htm>

ALVAREZ DE MORALES, D.: *Formularios de herencias*, Granada, Comares, 1986.

IGLESIAS-REDONDO, J.: *Repertorio bilingüe de definiciones, reglas y máximas jurídicas romanas*, Madrid, Civitas, 1986.

GENERALITAT DE CATALUNYA; *Formularios de procedimiento administrativo*, Barcelona, Escuela de Administración Pública, 1985.

LÓPEZ DE HARO, E.; *Diccionario de reglas, aforismos y principios de derecho*, Madrid, Reus S.A., 1975.

MARTÍNEZ MARÍN, J. et al. ; *Diccionario de términos jurídicos*, Granada, Comares, 1994.

ROLAND, H./L. BOYER; *Dictionnaire des expressions juridiques*, Lyon, l'Hermès, 1983.

RODRÍGUEZ HERMOSO, F.; *Formularios procesales civiles*, Granada, Comares, 1990.

Sílabo procesal y civil y formularios, Barcelona, Colegio de Abogados de Barcelona, Generalitat de Catalunya.

VICÉN ANTOLÍN, C.; *Expresiones y términos jurídicos latinos*, Barcelona, Bosch, 2009.

Obras de referencia sobre Economía y Finanzas

ARTUS, P. *Macroéconomie appliquée*, París, P.U.F., 1991

BERNARD, H/ J.P. COLLI. *Vocabulaire économique et financier*, París, Seuil, 1989.

BRICALL, J.M. *Introducción a la economía*, Barcelona, Ariel, 1989.

CANO RICO, José Ramon, *Enciclopedia de la Bolsa y del Inversor Financiero*, Madrid, Tecnos, 1997.

CASTEJÓN, R. et al. *Curso de economía para no economistas*, Madrid, Universidad N.E.D., 1996.

GALBRAITH, J.K. *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*, Barcelona, Ariel, 1994.

GALBRAITH, J.K./N. SALINGER. *Introducción a la economía (Una guía para todos o casi)*, Barcelona, Crítica, 1989.

MOLTO GARCÍA, T. *Materiales de economía política*, Barcelona, Ariel, 1996.

RICO AMORÓS, N. *Dictionnaire économique français-espagnol, espagnol-français*, París, Navarre, 1986.

TAMAMES, R./S. GALLEGU. *Diccionario de Economía y Finanzas*, Madrid, Alianza, 1996.

TAMAMES, R. *Fundamentos de estructura económica*, Madrid, Alianza, 1992.

Manuales, diccionarios y obras terminográficas sobre economía

AHIJADO, M./M. Aguerre. *Diccionario de Economía General y de Empresa*, Madrid, Pirámide, 1996.

BREMOND, J./A. GELEDAN. *Dictionnaire économique et social*, París, Hatier, 1981.

BLAVIER-PAQUIOT, S. *Terminologie de l'économie*, Bruselas, C.E.E., 1988.

BUREAU DE Terminologie, Économie, finance, Monnaie (glossaire en 9 langues), Bruselas, C.E.E, 1985.

CHAPRON, J./P. Gerbo. *Dictionnaire économique, commercial et financier*, París, Presses Pocket, 1988.

De FORNO, A. *Éléments de Vocabulaire économique français*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1989.

Diccionario económico-financiero (español-inglés-francés), Madrid, Editorial Punto S.A., 1988.

Fundación EMPRESARIAL CATALANA, *Thesaurus de ciencias empresariales*. Edición trilingüe: catalán, castellano, inglés, Barcelona, ESADE, 1991.

LEXIQUE des banquiers (Glossaire Bancaire), Bruxelles, Commission décembre communautés Européennes, 1983.

GARNOT, P-Y. et al. *Lexique juridique, économique et de gestion*, Lyon, El Hermès, 1994.

GARNOT, P-Y. et al. *Dictionnaire de droit, science politique, économie, gestion, contabilidad te fiscalité*, Lyon, El Hermès, 1994.

IZQUIERDO, F./T. RUSCALLEDA. *Formulario comercial catalán*, Girona, Cámara de comercio, industria y navegación, 1992.

PHÉLIZON, J-Ph. *Dictionnaire de l'économie*, París, Editorial Económica, 1985

SANSALVADOR, M. *Diccionario de Economía*, Barcelona, ICE-Universidad Politécnica de Cataluña, 1987.

SUÁREZ, A. *Diccionario económico de la empresa*, Madrid, Pirámide, 1985.

SUÁREZ, T. *Dictionnaire économique et social*, París, Éditions Ouvrières, 1962.

VADILLO, C. *Vocabulario de Economía de la Empresa*, Madrid, Diviso, 1972.

Vocabulario económico-administrativo, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1988.

ZORRILLA, S./J. SILVESTRE. *Diccionario de economía*, Mèxico, Limusa, 1995.

Bases de datos jurídicas

Cátedra jurídica:

<https://catedrajuridica.wordpress.com/>

Organización de juzgados en España:

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/administracion-justicia/organizacion-justicia/organizacion-juzg>

Cartografía judicial española:

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292428124927?blobheader=application%2Fpdf&blobheadernan>

Ministerio de Justicia / Gobierno de España

http://www.cej-mjusticia.es/cej_dode/servlet/CEJServlet?dispatcher=vacio&action=goToLaLey&type=JSPL

Organes judiciaires (estudio contrastivo fr-esp):

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3709839>

Órganos jurisdiccionales ordinarios (Francia)

https://e-justice.europa.eu/content_ordinary_courts-18-fr-maximizeMS-es.do?member=1

FONDO DOCUMENTAL CENDOJ

<http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

BOE

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/iberlex.php

InDret

<http://www.indret.com/es/>

EUROPA

http://europa.eu/index_es.htm

CISS

<http://www.ciss.es/Enlaces.asp>

DIALNET

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>

<http://www.legifrance.gouv.fr/>

<http://textes.droit.org/>

<http://www.droitenligne.com/liens.htm>

<http://www.henricapitant.org/>

http://www.legicite.com/sites_juridiques/

Tipos de texto (Texto jurídico):

<https://tiposdetexto.net/texto-juridico/>

Expresiones latinas en francés:

<https://es.scribd.com/document/505882229/Expressions-latines-en-droit>

<https://es.scribd.com/document/647999464/Locutions-juridiques-latines>

<https://es.scribd.com/document/618450983/LOCUTIONS-JURIDIQUES-LATINES>

https://fr.wikipedia.org/wiki/Liste_de_locutions_latines_en_droit

Expresiones latinas en castellano y catalán:

<https://www.terminologiajuridica.cat/ca/diccionaris-portal/274/la/A>

<https://lpderecho.pe/locuciones-latinas-basicas-estudiantes-derecho/>

<https://tirant.com/curiosidades-mundo-juridico/noticia-expresiones-en-latin-que-todo-jurista-deberia-conocer/>

Conceptos jurídicos y leyes:

<https://www.conceptosjuridicos.com/>

<https://codigocivilespana.com/>

<https://codigopenalespana.com/>

<https://www.legifrance.gouv.fr/>

Traducción técnica y científica *

ALCINA, A. y S. GAMERO, eds. (2002): *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Castellón: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I.

BEDARD, Claude; *La traduction technique*, Linguattech, Montreal, 1986.

CALLUT, J.P. (1990): "Les approches de la traduction de textes scientifiques et techniques", en *Le Linguiste*, 36, 3/4, págs. 41-52.

DURIEUX, Christine; Les fondements didactiques de la traduction technique, Didier Erudition, Paris, 1988.

DURIEUX, Ch. (1991): "La créativité en traduction technique", en *TextContext*, 1, 6, págs. 9-19.

Consuelo Gonzalo García (Autor), Valentín (Eds.) García Yebra: *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada* (Instrumenta bibliológica), 2004.

GOUADEC, Daniel; Comprendre et traduire, París, Bordas, 1974.

KOCOUREK, R.; La langue française de la technique et de la science, Brandstetter, Wiesbaden, 1991.

LACHAUD, M.; "Type de texte et terminologie: leurs rapports mutuels dans le domaine de la technique" En R. Arntz (de.) *Textlinguistik und Fachsprache. Akten des internationalen obeitersetzungswissenschaftlichen AILA-Symposiums*, George Olms, Hidesheim, 1988, pp. 238-250.

LADMIRAL, J.-R.; "Éléments de traduction philosophique", *Langue Française*, 51, (sept. 1981), pp. 19-34.

LAVALETTE, E.; Guide du traducteur scientifique et technique, Eyrolles, Paris, 1982.

LERAT, Pierre, "Technique, langue, traduction. Il y a sertissage et sertissage". *Hermes - Journal of Language and Communication in Business*. Nº 55, 2016. <https://tidsskrift.dk/her/article/view/24297>

MAILLOT, Jean; La Traduction scientifique et technique, Technique et documentation, Paris, 1981.

MINK, H. : *Dictionnaire technique français-espagnol*. Herder, 2000.

TRUJILLO, R.; "El lenguaje de la técnica", *Doce ensayos sobre el lenguaje*, Rioduero, Madrid, 1974, pp. 197-211

WIDDOWSON, H. J. 1977, Description du langage scientifique, *Le Français dans le monde*, 1977, nº 129, pp 14-21.

* Para el módulo de traducción técnica / científica se facilitará una bibliografía específica sobre los ámbitos que se seleccionen cada año.

Software

Ningún software en particular, pero se requiere dominar los instrumentos de edición y corrección de textos de word.

Familiarización con las plataformas virtuales para la docencia: campus virtual (moodle) y Teams.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Francés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto